



MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
JALISCO

NUM. DE OFICIO:

DEPENDENCIA:

Oficio 824/2003/SG

LIC. LORENZO BAILÓN CABRERA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.

Por este conducto en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 60 y 61, y La Ordenanza del Gobierno y de Administración del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. En su artículo 174 fracciones VIII, XVI y XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en el desarrollo de la Sesión del Ayuntamiento que tuvo verificativo el día 30 de julio de 2003, en su cuarto punto del Orden del Día, el Pleno de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ordenanza del Gobierno y de Administración del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprobó por unanimidad el siguiente punto de acuerdo:

El suscrito somete a votación del Pleno la aprobación del punto de acuerdo, quedando pendiente entregar a los regidores el formato que se tendrá que validar en la próxima Sesión, con los comentarios que hizo el Regidor José Sahagún Flores; se somete a votación del Pleno el siguiente punto de acuerdo: **ÚNICO.- El Ayuntamiento aprueba y autoriza el formato de Aviso de Transmisión Patrimonial, propuesto por el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, con un valor de \$16.00 (Dieciséis Pesos 00/100 M.N.).**

Asimismo en el desarrollo de la Sesión del Ayuntamiento que tuvo verificativo el día 08 de agosto del presente, en el punto de Asuntos Generales del Orden del Día, el Pleno de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley anteriormente citada, aprobó por unanimidad el siguiente punto de acuerdo:

El suscrito señala que se hizo llegar a los Regidores una copia referente al Formato de Aviso de Transmisión Patrimonial del Colegio de Notarios, el cual fue un compromiso adquirido en la Sesión pasada, en el sentido de presentar las modificaciones sugeridas por algunos Regidores; por lo que el suscrito lo somete a votación del Pleno; por lo que en el desahogo de este punto se aprueba por unanimidad el siguiente punto de acuerdo: **Se aprueba y autoriza enviar el Formato de Aviso de Transmisión Patrimonial, a Tesorería y Catastro, para su conocimiento de dicho documento.**

Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y agradeciendo de antemano sus atenciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, A 19 DE AGOSTO DE 2003



LIC. FERNANDO RIVERA RODRÍGUEZ
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
ZUÑIGA, JALISCO
SECRETARIO GENERAL SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Archivo

FRR/fsh